

Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/ 0298 /2016

Asunto: **CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL**

Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo de 2016

**DR. ANTONIO CRUCES MADA**  
C. Secretario de Salud y Director General del  
OPD Servicios de Salud Jalisco  
PRESENTE

Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **IV SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 18 DIECIOCHO de MAYO del año en curso**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
4	13:15	Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernado Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.	Dr. Antonio Cruces Mada.
5	13:20	Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Aprobación de la adopción del Manual para la comprobación del gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
9	13:55	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández**  
Director General del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

RSG/JCHS/ADVV



Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/ 0301 /2016  
 Asunto.- **CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL**

Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo de 2016

**MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**  
 C. Secretario General de Gobierno  
 del Estado de Jalisco.  
**PRESENTE**

Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **IV SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 18 DIECIOCHO de MAYO del año en curso**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
4	13:15	Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernado Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.	Dr. Antonio Cruces Mada.
5	13:20	Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Aprobación de la adopción del Manual para la comprobación del gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
9	13:55	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández**  
 Director General del Organismo Público Descentralizado  
 Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

RSG/JCHS/ADW



Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/ 0303 /2016  
 Asunto.- **CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL**

Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo de 2016

**MTRO. HECTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA**  
 C. Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
 del Estado de Jalisco.  
**PRESENTE**

Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **IV SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 18 DIECIOCHO de MAYO del año en curso**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

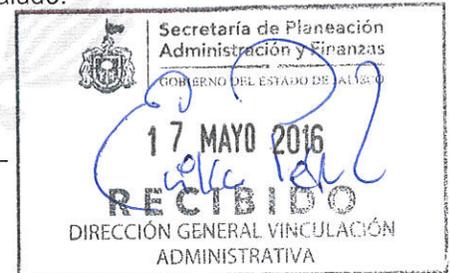
No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
4	13:15	Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernado Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.	Dr. Antonio Cruces Mada.
5	13:20	Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Aprobación de la adopción del Manual para la comprobación del gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
9	13:55	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

*[Firma]*  
**Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández**  
 Director General del Organismo Público Descentralizado  
 Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

RSG/JCHS/ADW





Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/ 0302 /2016  
Asunto.- CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL

Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo de 2016

**LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO**

C. Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.

PRESENTE

Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **IV SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 18 DIECIOCHO de MAYO del año en curso**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
4	13:15	Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernado Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.	Dr. Antonio Cruces Mada.
5	13:20	Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Aprobación de la adopción del Manual para la comprobación del gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
9	13:55	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández  
Director General del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

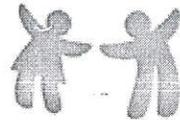
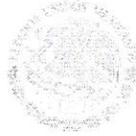
RSG/JCHS/ADW

Secretaría de Desarrollo e Integración Social



17 MAY 2016

RECEPCION  
HORA 9:27am Karla



Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/ 0300 /2016  
 Asunto.- **CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL**

Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo de 2016

**MTRO. MARIA TERESA BRITO SERRANO**  
 C. Contralor del Estado de Jalisco.  
 PRESENTE

Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **IV SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 18 DIECIOCHO de MAYO del año en curso**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
4	13:15	Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernado Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.	Dr. Antonio Cruces Mada.
5	13:20	Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Aprobación de la adopción del Manual para la comprobación del gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
9	13:55	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández**  
 Director General del Organismo Público Descentralizado  
 Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

RSG/JCHS/ADW

GOBIERNO DE JALISCO OFICIALIA DE PARTES  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

17 MAYO 2016

CARPETAS ( )  
 CAJAS ( )  
 OTROS ( )

HORA: 09:13

**BIENESTAR**  
 MERECE ESTAR BIEN



Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/ 0299 /2016  
Asunto.- CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL

Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo de 2016

**ING. JOSÉ MEDINA MORA ICAZA**  
Confederación Patronal de la República Mexicana  
COPARMEX Jalisco.  
PRESENTE

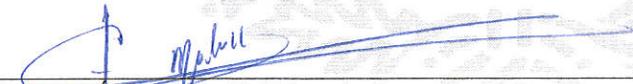
Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **IV SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 18 DIECIOCHO de MAYO del año en curso**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
4	13:15	Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernado Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.	Dr. Antonio Cruces Mada.
5	13:20	Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Aprobación de la adopción del Manual para la comprobación del gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
9	13:55	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

  
Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández  
Director General del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

RSG/JCHS/ADW





Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/ **0298** /2016  
Asunto.- **CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL**

Guadalajara, Jalisco a **12** de mayo de **2016**

**DR. ANTONIO CRUCES MADA**  
C. Secretario de Salud y Director General del  
OPD Servicios de Salud Jalisco  
**PRESENTE**

Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **IV SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 18 DIECIOCHO de MAYO del año en curso**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
4	13:15	Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernado Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.	Dr. Antonio Cruces Mada.
5	13:20	Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Aprobación de la adopción del Manual para la comprobación del gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
9	13:55	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

  
Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández  
Director General del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

RSC/JCHS/ADW

Oficio No. OPDREPSSJAL/DG/ 0304 /2016  
Asunto.- **CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD REPSSJAL**

Guadalajara, Jalisco a 12 de mayo de 2016

**MTRO. FERNANDO CENTENO SIERRA**

Director de Desarrollo de Sistemas e Instrumentos  
de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
**PRESENTE**

Anteponiendo un cordial Saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12 y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, misma que fue publicada mediante decreto número 25457/LX/15 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 09 de septiembre de 2015, me permito convocar a usted a la **IV SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que se llevará a cabo a las **13:00 TRECE HORAS DEL 18 DIECIOCHO de MAYO del año en curso**, en el Auditorio de dicho Organismo, sito en Avenida Chapultepec, número 113, Cuarto Piso, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

No.	HORA	TEMA	PONENTE
1	13:00	Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.	Dr. Antonio Cruces Mada.
2	13:05	Palabras de Bienvenida	Dr. Antonio Cruces Mada.
3	13:10	Lectura del acta de la sesión anterior	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
4	13:15	Autorización para que el Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández, designado por el C. Gobernado Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, lleve a cabo todas y cada una de las acciones necesarias para ejercer la representación del organismo y pueda abrir de manera mancomunada cuentas bancarias, otorgar y suscribir títulos de crédito.	Dr. Antonio Cruces Mada.
5	13:20	Aprobación del Organigrama del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
6	13:35	Aprobación de la subcontratación de servicios con terceros.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
7	13:45	Aprobación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
8	13:50	Aprobación de la adopción del Manual para la comprobación del gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
9	13:55	Asuntos Varios.	Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

  
Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández  
Director General del Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

RSG/JCHS/ADVV



AGENCIA DE SERVICIOS BELENES SA DE CV  
AV. DEL MAIZ No. 952 11 PAQUE IND.  
BELENES NORTE  
ZAPOPAN  
ZAPOPAN C.P. 45150 MEXICO,  
JALISCO  
R.F.C.ASB960228P82

FACTURA
19D3139E-1C13-48B4-9801-26C8C890F4DC
FECHA Y HORA
2016/ 05/ 24 15:33:11

CERTIFICADO	TIPO DE COMPROBANTE	VERSION	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
00001000000400337010	ingreso	3.2	1.00	MXN

CLIENTE	REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO C.P. 44160 AV. CHAPULTEPEC #113 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO, MEXICO R.F.C. CLIENTE: OPD150909ES5	CLIENTE: A150000322 VENDEDOR 1: 30019351 NO SESION: 484-2009-96-323357-2 PLAZA: GDL PDV: A15 REF. BANCARIA: FOLIO_VTA: A15001268
LUGAR DE EXPEDICION	NOMBRE DE SUCURSAL A15 AV. UNION 1 LADRON DE GUEVARA GUADALAJARA GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44600 TEL. 3336169800	FECHA DE PAGO CONDICIONES DE PAGO

*Carla*  
24.05.16  
CARLA.  
25 MAYO 16

RESUMEN DE LA FACTURA

SUBTOTAL	\$	184.48
DESCUENTO	\$	0.00
16% IVA	\$	29.52
TOTAL	\$	214.00

El detalle de los servicios facturados se muestra en la(s) siguiente(s) página(s)

CANTIDAD CON LETRA	EFFECTOS FISCALES AL PAGO
DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

OBSERVACIONES
---------------

AGENCIA DE SERVICIOS BELENES SA DE CV  
AV. DEL MAIZ No. 952 11 PAQUE IND.  
BELENES NORTE  
ZAPOPAN

FACTURA
19D3139E-1C13-48B4-9801-26C8C890F4DC
FECHA Y HORA
2016/ 05/ 24 15:33:11

CERTIFICADO	TIPO DE COMPROBANTE	VERSIÓN	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
00001000000400337010	ingreso	3.2	1.00	MXN

**DETALLE DE SERVICIOS FACTURADOS**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	% DE DESCUENTO	IMPORTE
1	No aplica	Dia Sig. Esp 1.000 KG. ORI:GDL DES:MX1 DATOS DESTINO: GUSTAVO E. CAMPA #54 JC.P. 01020 Col. GUADALUPE INN, ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL, MEXICO COD. RASTREO: 2010473948 GUÍA: 6019999999A15610000941 **SEGURO NO REQUERIDO POR EL CLIENTE TEL.50903600 EXT 57392	\$ 175.19	0.00%	\$ 175.19
1	No aplica	Dia Sig. CB	\$ 9.29		\$ 9.29

**CONTRATO DE ADHESIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA O PAQUETERÍA**

Principales condiciones de los Contratos de Adhesión de Prestación de Servicios de Mensajería o Paquetería cuyo texto integro se encuentra a disposición del público en las oficinas de Estafeta y en [www.estafeta.com.mx](http://www.estafeta.com.mx)

Para Servicio Nacional.- Profeco 24603, Libro 1º, Vol. 8º, Fojas 186, de 24/marzo/1997.

- 1) Estafeta asume como únicas responsabilidades: a) pagar al cliente (remite) como máxima responsabilidad por la pérdida o daño de un envío, por causas imputables a ella, hasta 30 veces el salario diario mínimo general vigente en el D.F. en la fecha en que se haya documentado el envío; y, b) si Estafeta incumple con el plazo de entrega por causa que le sea imputable, el cliente (remite) le puede solicitar un servicio gratuito similar al contratado, entre las mismas ciudades y hasta por el peso del envío demorado, ESTAFETA elegirá el transporte.
- 2) El cliente (remite) responderá de la veracidad de lo declarado por él en la Guía; y, en su caso, podrá asegurar a valor comercial su envío a través de Estafeta al momento de documentarlo y acepta que el servicio será prestado con base a los datos declarados en la GUÍA.
- 3) Estafeta no acepta recibir envíos que contengan artículos restringidos por la ley y/o por la IATA, y cualquier otro que ponga en riesgo la integridad del personal de Estafeta, de los envíos de sus clientes, de sus vehículos e instalaciones. El Remite es responsable por los daños, perjuicios e infracciones que se deriven del contenido del envío.
- 4) Estafeta no será responsable por: a) caso fortuito, fuerza mayor u otra causa fuera del control de Estafeta; b) actos o disposiciones de cualquier autoridad; c) incorrecta o incompleta información de los domicilios del remitente y del destinatario; d) daño eléctrico o magnético a imágenes electrónicas o gravadas; e) embalaje o empaque inadecuado; f) documentación incompleta o incumplimiento de los trámites de importación y exportación conforme a la normatividad; g) ESTAFETA podrá inspeccionar el ENVÍO, así como, en su caso, retenerlo por adeudos pendientes del cliente para con ella.

Para Servicio Internacional.- Profeco 24418, Libro 1º, Vol. 8º, Fojas 175, de 4/marzo/1997, cuyas cláusulas son idénticas a las del Servicio Nacional, salvo lo siguiente.

- 1) EL REMITENTE se obliga para con Estafeta a: a) pagar la tarifa, impuestos, accesorios y gastos del servicio; b) entregar toda la documentación del ENVÍO de acuerdo a la normatividad; c) responder de las reclamaciones por el contenido del ENVÍO; y, d) pagar los gastos por almacenaje y/o devolución del ENVÍO por errores no imputables a Estafeta.
- 2) Si ESTAFETA no entrega a tiempo el ENVÍO por su causa, proporcionará al remitente un servicio similar intransferible y gratuito, sin incluir costos de despacho aduanal. El cliente acepta las condiciones aplicables del contrato de adhesión registrado ante Profeco, en base al cual se presta este servicio.

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

10+LbzoYPZ4OU3nCuTh/Nj14nK9z7Nu6ZXKXz/PBrN1H4MyNZnPolB64COQKtucNG7LTtKkCTvYxLAb2W8pYblir6l  
7fWa/6QOWsoQDw1GWPABC40mbHFxVilgQuwvwiaBv1JY+8PgUf2gUcJUdJQliF3IEHbEcLXUQzWZen3IKN+fiv/hjF  
HQ+owjbi5QiWu5tLD93o8XIBSpeeCBUI2z8sT+tBR+weE5Nu+HrsFb4+g3gJ9TXsJBUGDUYC99u01btApa3iz2bCx  
h5bxAtb1APXqc775Q1quYkSPiZWcHo4W+Am5g2aypKhaHEO4ambslK/RAUZksEI7VFwJg2+w==

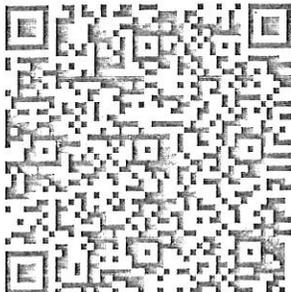
**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

||1.0|19D3139E-1C13-48B4-9801-26C8C890F4DC|2016-05-  
24T15:33:11|10+LbzoYPZ4OU3nCuTh/Nj14nK9z7Nu6ZXKXz/PBrN1H4MyNZnPolB64COQKtucNG7LTtKkCTvYxLAb2W8pYblir6l  
7fWa/6QOWsoQDw1GWPABC40mbHFxVilgQuwvwiaBv1JY+8PgUf2gUcJUdJQliF3IEHbEcLXUQzWZen3IKN+fiv/hjF  
HQ+owjbi5QiWu5tLD93o8XIBSpeeCBUI2z8sT+tBR+weE5Nu+HrsFb4+g3gJ9TXsJBUGDUYC99u01btApa3iz2bCx  
h5bxAtb1APXqc775Q1quYkSPiZWcHo4W+Am5g2aypKhaHEO4ambslK/RAUZksEI7VFwJg2+w==|00001000000202700691||

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

e48qMLBDDGPCEUyG1vKmoC/oBHux3kmxXVNiCT8PL5EUJk4rtbXJNDdQ96UZLCKqSftgR6TbQZskagiLaoSKt7tVd1VaPKSVXB  
de154ZArUs7ICmNlep4gYH5YqHJ77+hu4DgV8x/ZLB9s86EIGwJjAJTLw0N4HnIBqNn1Obk=

**TIMBRE FISCAL DIGITAL**



Folio Fiscal: 19D3139E-1C13-48B4-9801-26C8C890F4DC  
Fecha y Hora de Certificación: 2016-05-24T15:33:11  
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202700691  
No de Serie del Certificado Contribuyente: 00001000000400337010  
Lugar de Expedición: GUADALAJARA, JALISCO  
Método de Pago: Efectivo  
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" LugarExpedicion="GUADALAJARA,
JALISCO" tipoDeComprobante="ingreso" metodoDePago="Efectivo" total="214.00" TipoCambio="1.00" Moneda="MXN" motivoDescuento="Descuento"
descuento="0.00" subTotal="184.48"
certificado="MIIGSDCCBDCgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAwMDAwMzZwMTAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDQQDCC9BLkMuIGRII
noCertificado="00001000000400337010" formaDePago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"
sello="10+LbzoYPZ4OU3nCuTh/Nj14nK9z7Nu6ZXKXz/PBn1H4MynZnPolB64COQKtucNG7LTtKkCTvyxLab2W8pYblir6l7fWa/6QOWsoQDw1GWPA BC40
fecha="2016-05-24T15:33:11" version="3.2" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv32.xsd">
- <cfdi:Emisor nombre="AGENCIA DE SERVICIOS BELENES SA DE CV" rfc="ASB960228P82">
  <cfdi:DomicilioFiscal codigoPostal="45150" pais="MEXICO" estado="JALISCO" municipio="ZAPOPAN" localidad="ZAPOPAN" colonia="PAQUE IND.
BELENES NORTE" noInterior="11" noExterior="952" calle="AV. DEL MAIZ"/>
  <cfdi:ExpedidoEn codigoPostal="44600" pais="MEXICO" estado="JALISCO" municipio="GUADALAJARA" localidad="GUADALAJARA"
colonia="LADRON DE GUEVARA" noExterior="1" calle="AV. UNION"/>
  <cfdi:RegimenFiscal Regimen="Régimen General de Ley Personas Morales"/>
</cfdi:Emisor>
- <cfdi:Receptor nombre="REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO" rfc="OPD150909ES5">
  <cfdi:Domicilio codigoPostal="44160" pais="MEXICO" estado="JALISCO" municipio="GUADALAJARA" colonia="AMERICANA" noExterior="113"
calle="AV. CHIAPULTEPEC"/>
</cfdi:Receptor>
- <cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Concepto importe="175.19" valorUnitario="175.19" descripcion="Dia Sig. Esp" unidad="No aplica" cantidad="1">
    <cfdi:ComplementoConcepto/>
  </cfdi:Concepto>
  - <cfdi:Concepto importe="9.29" valorUnitario="9.29" descripcion="Dia Sig. CB" unidad="No aplica" cantidad="1">
    <cfdi:ComplementoConcepto/>
  </cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos totalImpuestosTrasladados="29.52">
  - <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado importe="29.52" tasa="16" impuesto="IVA"/>
    <cfdi:Traslado importe="0" tasa="0" impuesto="IVA"/>
  </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
  <cfdi:TimbreFiscalDigital version="1.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
selloSAT="e48qMLBDDGPCEUyG1vKmoC/oBHux3kmxXVNiCT8PL5EUJk4rtbtXJNDdQ96UZLCKqSftgR6TbQZskagiLaoSKt7Vd1VaPKSVXBI
noCertificadoSAT="00001000000202700691"
selloCFD="10+LbzoYPZ4OU3nCuTh/Nj14nK9z7Nu6ZXKXz/PBn1H4MynZnPolB64COQKtucNG7LTtKkCTvyxLab2W8pYblir6l7fWa/6QOWsoC
FechaTimbrado="2016-05-24T15:33:11" UUID="19D3139E-1C13-48B4-9801-26C8C890F4DC"/>
</cfdi:Complemento>
- <cfdi:Addenda>
  - <ext:ElementosExtra xsi:schemaLocation="http://www.buzone.com.mx/XSD/SenderEstafetaConcesionarios
http://www.buzone.com.mx/XSD/SenderEstafetaConcesionarios/EMEConBuzWS.xsd"
xmlns:ext="http://www.buzone.com.mx/XSD/SenderEstafetaConcesionarios">
    <ext:Conector>OPD150909ES5</ext:Conector>
    <ext:IdDoc>19D3139E-1C13-48B4-9801-26C8C890F4DC</ext:IdDoc>
    <ext:ImporteConLetra xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.</ext:ImporteConLetra>
    <ext:Vendedor xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">30019351</ext:Vendedor>
    <ext:PDV xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">A15</ext:PDV>
    <ext:NoSesion xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">484-2009-96-323357-2</ext:NoSesion>
    <ext:Fol_Via xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">A15001268</ext:Fol_Via>
    <ext:Numero xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">A150000322</ext:Numero>
    <ext:NombreExpedidoEn xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">A15</ext:NombreExpedidoEn>
    <ext:ExpTelefono xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">3336169800</ext:ExpTelefono>
    <ext:DatosGenerales xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" tipoCambio="1.00" tipoMoneda="MXN" plaza="GDL"/>
    <ext:DatosTotales xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" subTotal="184.48"/>
  </ext:ElementosExtra>
  - <ext:ElementosExtraLineaPartida TelefonoDestino="50903600 EXT 57392" LeyendaSeguro="**SEGURO NO REQUERIDO POR EL CLIENTE"
ContenidoEnvio="NumeroGuia="6019999999A15610000941"CodigoRastreo="2010473948" DestinationAddress="GUSTAVO E. CAMPA #54
J.C.P. 01020 Col. GUADALUPE INN, ALVARO OBREGON|DISTRITO FEDERAL, MEXICO" Descuento="0.00"
DestinationAcronym="MX1" OriginAcronym="GDL" Weight="1.000" NumeroPartida="1" ConceptoImporte="175.19"
ConceptoValorUnitario="175.19" ConceptoUnidad="No aplica" ConceptoCantidad="1" ConceptoDescripcion="Dia Sig. Esp"/>
    <ext:ElementosExtraLineaPartida NumeroPartida="2" ConceptoImporte="9.29" ConceptoValorUnitario="9.29" ConceptoUnidad="No aplica"
ConceptoCantidad="1" ConceptoDescripcion="Dia Sig. CB"/>
  </ext:ElementosExtraLineaPartida>
</cfdi>Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```



### Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

RFC Emisor

RFC Receptor

Proporcione los dígitos de la imagen

Verificar CFDI



RFC del Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC del Receptor	Nombre o Razón Social del Receptor
ASB960228P82	AGENCIA DE SERVICIOS BELENES SA DE CV	OPD150909E55	REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO
Folio Fiscal	Fecha de Expedición	Fecha Certificación SAT	PAC que Certificó
19D3139E-1C13-48B4-9801-26C8C890F4DC	2016-05-24T15:33:11	2016-05-24T15:33:11	BUZ021107UG0
Total del CFDI	Efecto del Comprobante	Estado CFDI	
\$214.00	ingreso	Vigente	

Imprimir

